



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR / Presidente de la República

Si se cancela el artículo 19 sería una invasión abierta de la Suprema Corte al Poder Legislativo; entonces, deberá actuar en consecuencia

SI ELIMINAN LA PPO, ENTONCES EL LEGISLATIVO ACTUARÁ: AMLO

Señaló que si la SCJN quita esta figura, se vulneraría la Constitución

CLAUDIA BOLAÑOS

El presidente López Obrador dijo que no cree que los ministros eliminen la prisión preventiva oficiosa porque irían contra la Constitución, recordó que esta es una facultad del Poder Legislativo.

A unas horas de que inicie la discusión en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el titular del Poder Ejecutivo, hizo uso de su conferencia mañanera, para referirse al tema.

Y advirtió que si la SCJN elimina la prisión preventiva oficiosa, el Poder Legislativo entonces deberá actuar en consecuencia.

"Si se cancela el artículo sí es una invasión abierta a la facultad del Poder Legislativo, no se estaría cumpliendo con el principio del equilibrio y la separación de poderes, el Legislativo tendría que actuar", adelantó.

En este sentido dijo que con una decisión contraria, entonces la Suprema Corte pasaría a ser el Supremo Poder Conservador.

"No creo, la verdad, que se atrean porque, pues es completamente violatorio de la Constitución, pero eso ya correspondería al Legislativo y nosotros

defendernos para que no nos invadan, porque ya no será la Suprema Corte de Justicia, sino el Supremo Poder Conservador", dijo. Sin embargo, el presidente aseguró tener confianza en que los ministros analizarán bien el tema.

Resalta que este tema también ha llegado hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que analiza recomendar o no a México suprimir esta figura.

En la audiencia del viernes 26 de agosto, abogados de la Corte Interamericana iniciativa la discusión del caso de Daniel García Rodríguez y Reyes Alpizar Ortiz, quienes permanecieron en prisión preventiva oficiosa por más de 17 años, por su presunta participación en el asesinato en 2001 de María de los Ángeles Tamez Pérez, ex regidora de Atizapán, Estado de México. ■



Dijo que confía en que los ministros resuelvan a favor de la Carta Magna. Cuartoscuro

PHOTOGRAPH BY